

Identificación de la acción			
ID de la acción:	73		
Nombre de la acción:	RUBRO TURISMO RURAL		
Descripción de la acción:	El énfasis de esta acción reside en lograr una oferta de servicios turísticos rurales de calidad y diferenciados. El Rubro Turismo Rural tiene por finalidad potenciar el desarrollo del Turismo Rural como actividad conexas a la agricultura, conforme a los lineamientos actuales de INDAP, valiéndose de los programas e instrumentos disponibles en INDAP, permitiendo así a los pequeños agricultores usuarios y potenciales usuarios aumentar y diversificar sus ingresos. Entre los objetivos específicos destacan los siguientes: 1) Diversificar e incrementar los ingresos de los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y sus familias, 2) Ayudar a la generación de nuevas alternativas de empleo en el ámbito rural, considerando especialmente el trabajo del joven y la mujer rural, 3) Desarrollar las capacidades de las empresas de familias campesinas para la identificación y gestión de iniciativas de turismo rural, 4) Fomentar la integración de la oferta de turismo rural entre las empresas familiares campesinas dedicadas a esta actividad.		
Componentes de la acción:	1. Incentivos de Inversión. 2. Acceso a créditos. 3. Asesoría técnica.		
Objetivos asociados a la acción:	8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.		
Público objetivo:	• Personas • Hogares y/o Familias • Localidades		
Institución responsable:	Subsecretaría de Agricultura		
Institución(es) colaboradora(s):	INDAP, Subsecretaría de turismo		
Plazo estimado:	<table><tr><td>Acción de continuidad (Permanente):</td><td>SI</td></tr></table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	No hay meta comprometida		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Diciembre del 2024 , se otorga el primer "Sello Manos Campesinas Turismo Rural"

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2024):	\$0
2° Medición (Diciembre 2024):	\$0
% avance:	0%

Indicadores de la acción asociados al plan
--

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
Para INDAP, incorporar el enfoque de género es fundamental para asegurar que los intereses, necesidades, demandas y capacidades tanto de mujeres como de hombres sean considerados en la formulación y ejecución de acciones de desarrollo.	

Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
INDAP es un servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, creado en 1962, que busca promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos.	

Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
INDAP desarrolla y gestiona una diversidad de programas de financiamiento, asesorías y capacitación, dirigidos a los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida, además de fomentar el desarrollo productivo rural sostenible.	
Especialmente, trabaja para contribuir a la valorización de la agricultura familiar campesina y sus organizaciones, fomentando y fortaleciendo el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres y pueblos originarios	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	La acción descrita en la ficha corresponde a la definición normativa de turismo rural, por lo que no permite un entregable asociado al Plan Nacional de Patrimonio. Se da por finalizado el proceso y se solicita abrir una nueva acción con un entregable medible y coherente con dicho plan. Entendiendo el turismo rural como actividad conexas al sector silvoagropecuario, se busca poner en valor la cultura de la agricultura familiarcampesina. Se trabajará junto al programa de artesanías y la región de Ñuble en la habilitación, mejora o adecuación de talleres de alfareras y colchanderas, para que desarrollen su oficio y sean anfitrionas de experiencias turísticas. Componentes: 1. Incentivos de inversión. 2. Acceso a créditos. 3. Asesoría técnica. Objetivo: promover el acceso equitativo al patrimonio cultural en Ñuble. Público objetivo: colchanderas y alfareras dela región. Meta: habilitación de espacios para desarrollar turismo rural.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
Sin links adjuntos